



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 262-2014-MDS

Socabaya, 27 de Junio del 2014

Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Peru

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194 concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, asimismo mediante Informe N° 785-2014-MDS/A-GM-GDUR-OP, emitido por el Jefe de Obras Públicas se pone de conocimiento que el encargado de la Sección de Inspección y Liquidación de Obras indica que la **"Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Distrito de Socabaya - Arequipa"**, se encuentra concluida en sus metas del contrato principal, por lo que solicita la conformación del Comité de Recepción de Obra, lo que es ratificado a través del Informe N° 245-2014-MDS/A-GM-GDUR emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.

Que, de conformidad con el Artículo 210° del D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Comité de Recepción de Obra estará integrado por lo menos con un representante de la entidad, necesariamente Ingeniero o Arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos y por el inspector o supervisor de la obra.

Estando a lo expuesto y conforme a las facultades que confiere el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Recepción de la Obra denominada: **"Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Distrito de Socabaya - Arequipa"**, integrado por los siguientes profesionales:

PRESIDENTE:

Ing. Pedro Ricardo del Carpio Seminario

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

MIEMBROS:

CPCC. Rafael Elvis Laura Huaranga

Gerente de Administración

Arq. Rudy Efer Puma Menacho

Sección de Inspección y Liquidación de obra

Abog. Alexandra Lourdes Guzmán Delgado

Asistente de la Gerencia de Asesoría Jurídica

Ing. Juan Domingo Guevara Sánchez

Supervisor

SUPLENTE:

CPC. Rosa Elena Villaverde Pauca

Jefe de la Unidad de Contabilidad

Arq. Edwin Orlando Aroni Villanueva

Jefe de Obras Públicas

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a los integrantes del Comité, para que asuman las funciones propias del cargo y demás áreas pertinentes, conforme al ordenamiento legal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. Katherine D. Chaves
Sr. María General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Ing. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE